



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

POLICÍA MUNICIPAL DE NOAIN INFORMA

ÚLTIMA HORA

NOVEDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Tras solicitar a la Delegación de Gobierno en Navarra, por medio de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que se estableciese un criterio común para todos los municipios en relación a los términos municipales de cada uno, hoy sábado, 2 de mayo de 2020, siendo las 21:44 horas, se recibe respuesta por parte de Delegación en la que nos informan de que:

Desde mañana domingo, 3 de mayo, estará permitida la práctica de actividades físicas no profesionales, de 6 a 10 horas, y de 20 a 23 horas, por todo el municipio. Es decir, con **libertad de movimiento por todo el Valle de Elorz.**

Todos los vecinos que realicen la practica de actividades físicas deberán respetar estos horarios, tanto los residentes en Noáin, como los residentes en cualquier pueblo del valle de Elorz.

Queremos recordarles una vez más que han de cumplirse las normas de seguridad y respetar las distancias.